GOBIERNO DE ARAGON

Informe Unipersonal Favorable
Propuesta Investigación Biomédica
[illegible]
[illegible]

Dña. [illegible] Gonzalez Vegas, Secretaria del CEIC Aragón (CEICA)

CERTIFICA

El Que el CEIC Aragón (CEICA) en sesiones de los días [illegible], Acta Nº [illegible] ha evaluado la propuesta del Investigador referida a estudio:

Título: Red de vigilancia epidemiológica en pacientes de atención primaria (PAP en RIS).

Investigador Principal: César García Vera. CS Muñoz Fernández.

Versión Protocolo: [illegible]

El. Considerando:

- El contrato de cesión suscrito con arreglo al Real Decreto de 8 de [illegible], de 3 de julio, de Investigación Biomédica y su desarrollo en [illegible].
- La adecuación del estudio propuesto de investigación biomédica en relación con los objetivos del estudio y todas cuestiones los riesgos y molestias previsibles para el sujeto.
- La adecuación al cumplimiento de los datos.
- El informe de las consideraciones científicas jurídicas no interfiere con el respeto a los derechos básicos.
- La capacidad de los investigadores y los medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el estudio.

El Por lo que este CEIC emite un **INFORME FAVORABLE**.

En [illegible] Zaragoza, a [illegible] de [illegible]

Dña.

[illegible]
Secretaria del CEIC Aragón (CEICA)